



Programa

Sistema de Justicia Juvenil en Chile

I.- Identificación de la actividad curricular	
Carrera en que se dicta:	PSICOLOGIA
Profesor o equipo:	Decio Mettifogo Guerrero (coord.)
Ciclo al que pertenece:	Formación Profesional
Semestre:	1°
Modalidad:	Presencial
Carácter:	Obligatorio
Pre - requisitos:	No
Año	2015
II.- Descripción / Justificación de la actividad curricular	
<p>En este curso se expondrá en profundidad el actual sistema de justicia juvenil vigente en Chile, el proceso de implementación, las tensiones normativas, institucionales y programáticas no resueltas, así como el fundamento de las intervenciones contenidas en las orientaciones técnicas de los programas, las que se revisarán críticamente.</p> <p>Se expondrá la oferta programática, el rol de los profesionales en ellos y las evaluaciones existentes a la fecha sobre el resultado de las intervenciones.</p> <p>También se dará cuenta de los componentes del sistema de justicia juvenil y los subsistemas involucrados, en el plano jurídico, en el plano de lo social, en el plano de salud mental, de políticas intersectoriales y de educación.</p>	
III.- Objetivos de la actividad curricular	
<ol style="list-style-type: none">1. Entregar una sistematización del estado del arte en que se encuentra al actual sistema de justicia juvenil. Además, de los fundamentos que sustentan dicha situación.2. Reflexionar sobre el rol de los profesionales y, la oferta programática existente y sus evaluaciones.3. Vincular los diversos planos de acción (jurídico, social, salud mental, etc) con los elementos teóricos básicos de la intervención con adolescentes.	
IV.- Temáticas o contenidos de la actividad curricular	
<ol style="list-style-type: none">1. Principales actores del sistema de Justicia Penal Juvenil2. Noción de sistema en la respuesta a la situación de adolescentes infractores de la ley penal3. Situación de la juventud en Chile	

4. Características de jóvenes infractores de ley
5. Desarrollo de sistemas en la experiencia comparada
6. Cambios institucionales en curso. Análisis de proyectos de ley en tramitación
7. Análisis del funcionamiento de la oferta programática
8. Situación actual de la implementación de la ley de responsabilidad penal adolescente

V.- Metodología de la actividad curricular

El curso se articula fundamentalmente a través de la realización de sesiones expositivas, con apoyo audiovisual, de los docentes del curso, así como de profesores invitados en su calidad de expertos en las distintas temáticas. A su vez, se consideran sesiones de taller, donde se integren los elementos teóricos, a través de la discusión de experiencias y la revisión de bibliografía actualizada.

VI.- Evaluación de la actividad curricular

Esta consistirá en realizar una monografía, es decir, un trabajo de investigación teórico / práctico surgido a partir de una pregunta a responder. El tema será de libre elección que se relacione con algunos de los tópicos abordados en el programa. La nota será individual en base a una pauta de evaluación que se entregará previamente.

VII.- Bibliografía básica y obligatoria de la actividad curricular

Cillero, M. (s/f). La Responsabilidad Penal de Adolescentes y el interés Superior del niño. En: *Justicia y Derechos del niño*, vol. 9, p. 243-249.
García, E. y Carranza, E. (1992). *Del Revés al Derecho la Condición Jurídica de la Infancia en América Latina. Bases para una reforma legislativa*. Buenos Aires: Galerna y UNICEF / UNCRI / ILANUD.
UNICEF y Ministerio de Justicia (2010). *Responsabilidad Penal Adolescente: Ley y Reglamento concordados*. Santiago: UNICEF.

VIII.- Bibliografía complementaria

Beloff, M. (s/f). Los Nuevos Sistemas de Justicia Juvenil en América Latina (1989-2006). En: *Justicia y Derechos del Niño*, vol. 9, 177-217.
Bernaes, M. y Estrada, F. (s/f). Adolescentes y Niños: Policía y Centros de Privación de Libertad.
Berríos, G. (2011). 3 años de Vigencia. Ley de Responsabilidad Penal del Adolescente. Informe Estadístico. Unidad de Defensa Penal Juvenil-UNICEF.
Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2007). *Historia de la Ley Nº 20.191: Modifica la ley Nº 20.084, que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la Ley Penal*. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
Biblioteca del Congreso Nacional (2006). *Aprueba Reglamento de La Ley Nº 20.084 que establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por*

Infracciones a La Ley Penal.

- Burgos, A. (2005). *La Pena sin Barrotes en la Jurisprudencia Penal Juvenil*. San José: CONAMAJ.
- Bustos, J. (2007). Los Principios Garantistas que informan el derecho del niño-adolescente. En: *El derecho penal del niño-adolescente*. Santiago: Ediciones Jurídicas de Santiago (15-30).
- Campos, J. (2009). Informe Final: Proyección de la Demanda Efectiva por los Servicios del SENAME: Protección de Derechos y Primera Infancia, Responsabilidad Penal Adolescente y Adopción.
- Center for Court Innovation (2010). *Daring to fail: First-person Stories of Criminal Justice Reform*. New York: Center for Court Innovation.
- Cillero, M. (2000). Los Derechos de los Niños y los Límites del Sistema Penal.
- Cillero, M. (2006). Ley N° 20.084 sobre Responsabilidad Penal de Adolescentes. En: *Anuario de Derechos Humanos*, p. 189-195.
- Cillero, M. (s/f). Proporcionalidad y Fines de la Sanción Penal de Adolescentes: Consideraciones para la Aplicación del Criterio de Idoneidad de la Sanción en el Derecho Penal de Adolescentes Chileno.
- Costa, J. (1999). El Perfil del Juez en el Nuevo Derecho de la Infancia y la Adolescencia. II Curso de Especialización "Protección Jurisdiccional de los Derechos del Niño", 22-26 de Noviembre, (paper).
- Couso, J. (s/f). Notas para un Estudio sobre la Especialidad del Derecho Penal y Procesal Penal de Adolescentes: El caso de la Ley Chilena. En: *Justicia y Derechos del Niño*, vol. 10, 97-112.
- Couso, J. (s/f). Principio Educativo y (Re)Socialización en el Derecho Penal Juvenil. En: *Justicia y Derechos del Niño*, vol. 8, 51-63.
- Couso, J. (s/f). Problemas Teóricos y Prácticos del Principio de Separación de Medidas y Programas, entre la Vía Penal-Juvenil y la Vía de Protección Especial de Derechos. En: *Justicia y Derechos del Niño*, vol. 1, 79-104.
- Duarte, K. y Torres, O. (edit.) (2008). Niñez y Políticas Públicas. *Revista Mad*. 3, Edición Especial.
- Duce, M. (2002). El Proceso Establecido en el Proyecto de Ley que crea un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la Ley Penal: Avances y Problemas. Seminario Responsabilidad Penal del Adolescente: Proyecto de Ley, 9 Septiembre, (paper).
- Duce, M. (2007). La prueba pericial en los procesos orales. En: Romero, A. y Tavolari, R. *Estudios de derecho en homenaje a Raúl Tavolari Oliveros*, pp. 383-428.
- Duce, M. (2010). Documento de Trabajo N°9: Los Alcances del Inciso Primero del Artículo 31 de La Ley de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la Ley Penal (Ley N° 20.084). Unidad de Defensa Penal Juvenil.
- Duce, M. (2010). El Derecho a un Juzgamiento Especializado de los Jóvenes

Infraactores en el Nuevo Proceso Penal Juvenil Chileno.

- Estrada, F. (año). La Ejecución de Sanciones en la Justicia Penal Adolescente. En: *El Observador*, p. 119-141.
- Fagan, J. (2008). Juvenile Crime and Criminal Justice: Resolving Border Disputes. En: *The Future of Children*, vol. 18, nº2, 81-118.
- Foucault, M. (1975). Lo Carcelario. En: *Vigilar y Castigar*.
- Graña, J., Garrido, V. y González, L. (s/f). *Reincidencia Delictiva en Menores Infraactores de la Comunidad de Madrid: Evaluación, Características Delictivas y Modelos de Predicción*. Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.
- Henríquez, S. (s/f). El artículo 29 de la Ley N° 20.084: La Especialización de la Justicia Penal para Adolescentes.
- Hernández, H. (2007). Documento de Trabajo N°8: El Nuevo Derecho Penal de Adolescentes y la Consecuente Necesaria Revisión de su "Teoría del Delito". Unidad de Defensa Penal Juvenil.
- Llobet, J. (1987). Derechos Humanos y Justicia Penal Juvenil. En: Pacheco, M. *Los Derechos Humanos: Documentos Básicos. Tomo II*, p. 616-660.
- Ministerio de Justicia (2008). Informe Diagnóstico del Sistema de Control de Ejecución de Sanciones bajo La Ley N°20.084.
- Montero, T. (2011). La Legislación Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores en España.
- Petrosino, A., Turpin-Petrosino, C. y Guckenburg, S. (2010). *Formal System Processing of Juveniles: Effects on Delinquency*. Campbell Systematic Reviews 2010:1.
- Tiffer, C. y Llobet, J. (1999). *La Sanción Penal Juvenil y sus alternativas en Costa Rica: Con Jurisprudencia Nacional*. San José: UNICEF – ILANUD.
- Tiffer, C. (s/f). De un Derecho Tutelar a un Derecho Penal Mínimo/Garantista: Nueva Ley de Justicia Penal Juvenil.